AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CELINA DEL CARMEN ZAMBRANO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	49.771.145	CONTRATO No.	97-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 DE MAYO AL 31 MAYO DE 2024		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VALLEDUPAR - GRUPO TERRITORIAL CESAR LA GUAJIRA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para desarrollar acciones de orientación, seguimiento y dinamización de la oferta social en el marco del Programa de Reincorporación Integral y a la población objeto de atención de la ARN y sus familias.

OBLIGACIONES	**ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO**
1. Implementar acciones de articulación interinstitucional para la promoción de acceso y permanencia de la población objeto de la ARN y sus familias a los diferentes servicios ofertados por la propia entidad, otras entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, en cumplimiento de los procesos y programas implementados por la ARN, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género.	Del 1 al 31 de mayo de 2024, entre las acciones que se realizaron son las siguientes: 1. interlocución vía telefónica, virtual con la líder Zonal Caribe de la estrategia de Maestro Itinerante, realizando seguimiento a través de reunió virtual con los Facilitadores, Reintegradores y las docentes, permitiendo conocer los avances y dificultades: 2. Avances: Entrega de 22 planillas da asistencias correspondientes al mes de abril que fueron digitadas por la profesional de digitación del GT cesar La Guajira. 3. Se solicitaron 2 certificaciones de estudios ante la UNAD y se les orientó a los facilitadores como gestionar estas certificaciones en la plataforma como también el calendario académico, esto con el fin de dar continuidad en el SIRR de estas estudiantes.
2. Apoyar en la definición de la estrategia operativa de acompañamiento a la población en proceso de reincorporación, en lo relativo a los planes individuales y territoriales derivados del componente social del Programa de Reincorporación Integral.	A La fecha nos encontramos en la fase transitoria de socialización del Programa de Reincorporación Integral que va hasta el 31 de julio según la resolución 0660 de 2024. Como profesional Social he apoyado a los facilitadores, bríndale las orientaciones pertinentes relacionado con las directrices que nos comparte la dirección programática y la UTR, el cual se centró en la continuidad de la socialización de la fase transitoria, para el inicio del mes indicaron la socialización de la línea base que se aplicaría, el día 21 de mayo la directora programática informó a nivel nacional a través de "Tanía Responde" que este instrumento ya no se aplicará por el momento, que se debe de seguir concientizando a la población firmante de la formulación de los Planes de Reincorporación Integral, individual y colectivo según voluntad de la persona en proceso de Reincorporación, como a demás la formulación, seguimiento, avance y evaluación del PRI. Además, se realizaron 4 corte de seguimiento relacionado a las atenciones correspondiente al mes de mayo de 2024 de la población en proceso de Reincorporación, el cual permitió identificar que todos estuvieran codificados con el código PED_PRI y evitar gestión interna y servicio no conforme en meses posteriores
3. Generar e implementar herramientas de seguimiento, gestión y articulación para el cumplimiento de las acciones que se desarrollan respecto al acompañamiento, atención y acceso a beneficios socioeconómicos para las personas en proceso de reincorporación y sus familias, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género.	Del 1 al 31 de mayo de 2024, se realizaron los seguimientos periódicos por corte de la atención a la población objeto del GT, el cual permite identificar lo siguiente: Población objeto del GT: 671. •Reincorporación: 559. •Activo 537 •Ausente 22 AUTO SAR AI 067 de 2021: 2 Beneficiarias. Reintegración: 110 PAD Decreto 965 de 2020: 18 activos •1 inactivo. Justicia y Paz Resolución 1724 de 2014: 33 •31 activos •2 inactivos •Reintegración Regular: 58 •53 activos. •5 inactivos. Total de población atendida 545
4. Desarrollar acciones pedagógicas que permitan a los colaboradores de la ARN conocer y apropiar lineamientos, metodologías, métodos de operación y acciones para la planeación, formulación, seguimiento y evaluación del proceso de reincorporación, de acuerdo con el enfoque diferencial, étnico y de género, en el marco del Programa de Reincorporación Integral	del 1 de mayo se brindaron las orientaciones y metodologías recibida por nivel central a todos los facilitadores para continuar con la socialización de la pedagogía del PRI que tiene una proyección hasta el 31 de julio de 2024 el cual lo expresa la resolución 0660 de 2024. En la socialización de la pedagogía del PRI los facilitadores continúan socializando la Resolución 0660 de 2024, como marco normativo que permitirá la implementación del PRI, su formulación, seguimiento, avances y evaluación una vez salga el decreto. Se les informó a los facilitadores registrar las atenciones de la socialización del Programa de Reincorporación con el código PED_PRI; teniendo en cuenta que al no registrar este código los firmantes no serán objeto de los beneficios económicos, como también se les envió y socializó el guion correspondiente al mes de mayo de 2024. Se realizaron los seguimientos en atenciones a través de llamadas telefónicas, presenciales y comité general para que tuvieran la apropiación de los lineamientos dado por la dirección programática. En cuanto a la ruta de Reintegración se realizó el seguimiento a los planes de trabajos, verificación en SIRR seguimiento a Formación académica en las entregas de las planillas de formación académica de los participantes vinculado a la estrategia de Maestro Itinerante. Seguimiento a salud identificando a 5 participantes extranjeros con estado nulo en el sistema de salud el cual se activó la ruta para su afiliación.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CELINA DEL CARMEN ZAMBRANO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	49.771.145	CONTRATO No.	97-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 DE MAYO AL 31 MAYO DE 2024		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VALLEDUPAR - GRUPO TERRITORIAL CESAR LA GUAJIRA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para desarrollar acciones de orientación, seguimiento y dinamización de la oferta social en el marco del Programa de Reincorporación Integral y a la población objeto de atención de la ARN y sus familias.

5. Registrar la información referente a la población objeto de atención en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR, de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	Del 1 al 31 de mayo de 2024, se realizaron los seguimientos periódicos por corte de la atención a la población objeto del GT, el cual permite identificar lo siguiente: Población objeto del GT: 671. •Reincorporación: 559. •Activo 537. •Ausente 22. AUTO SAR AI 067 de 2021: 2 Beneficiarias. Reintegración: 110 PAD Decreto 965 de 2020: 18 activos •1 inactivo. Justicia y Paz Resolución 1724 de 2014: 33 •31 activos. •2 inactivos. •Reintegración Regular: 58 •53 activos. •5 inactivos. Se realizó gestión interna para subsanar error de tipo operativo en el registro de las asistencias del mes de abril de 10 firmantes, teniendo en cuenta que 2 facilitadores no registraron el código de atención el PED_PRI.
6. Desarrollar acciones de verificación y generación de alertas de manera mensual sobre la trazabilidad de la información registrada en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación- SIRR en relación con los avances en el acompañamiento a la población objeto de atención, de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	Se realizaron los seguimientos a todas las rutas que atiende la entidad para garantizar las atenciones y demás servicios, como es: Planes de trabajos y de Acción, en ejecución y en elaboración, el cual responde a la ruta de Reintegración, esta de acorde a los planes que están ejecución y proyectado como indicador del GT. El cruce se realizó por medio de base Excel y descargue del aplicativo SIRR de los módulos Asistencias y Planes de trabajo solicitado al profesional de OTI del GT. Se realizó la revisión de una culminación de beneficio psicosocial, que permite ir adelantado las acciones par las 4 culminaciones que tiene proyectado el GT como meta para el segundo trimestre de 2024. Se realizaron 3 corte de seguimiento a las atenciones del GT, garantizando en la ruta de Reincorporación registro del código PED_PRI, a toda la población que fue objeto de atención durante el mes de mayo. Verificación en la ruta de reintegración en los registros de asistencias.
7. Desarrollar acciones de acompañamiento y participación en los diferentes espacios, instancias, eventos y reuniones que la supervisión del contrato determine, atendiendo los lineamientos de la entidad	Durante este periodo se convocó a todos los Facilitadores y Reintegradores a reunión virtual con la líder zonal de la estrategia de Maestro Itinerante, permitiendo identificar los avances entre ellos, 136 matricula se realizaron en el SIRR. De igual manera también se participo activamente y lideró la línea estrategia Reincorporación Social en el Festival del PRI que se realizó el día 11 de mayo de 2024 en el AETCR San José de Oriente Tierra Grata. Se participo en el comité General de Fonseca, el cual evidencie los avances relacionados con las atenciones, lineamientos de la continuidad de la socialización del Programa de Reincorporación Integral, la importancia de acatar las recomendaciones de la Coordinadora y Profesional Social. Codificar las atenciones con el código PED_PRI. Entrega de las planillas de Formación Académica y hacer los seguimientos de matricula y registros de asistencias. Las mismas recomendaciones se hicieron en el comité general en la oficina de Valledupar. Se realizó acompañamiento al profesional que atiende en Riohacha y Maicao La Guajira, con el propósito de reforzar la socialización del PRI.
8. Verificar de manera mensual la recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados de acuerdo con el cronograma de la entidad, así como los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	Una vez recibido los archivos de consultas de desembolsos de Asignación Mensual y Renta Básica se le compartió a los facilitadores para que verificaran el estado de sus asignados. También se le envió la base del suministro de alimento el cual se hace el reporte de un firmante que no recibió este bono, a continuación de reporta el numero de beneficiarios en la ruta de Reincorporación: 481 asignación mensual = 562.770.000 416 suministro de alimento= 160.930.016 302 bono de menores de 12 años= 23.761.964 74 bono de adulto mayor= 5.822.468 3 gestantes = 236.046 Para este periodo se presentó caso de gestión interna de 10 participantes por omisión del código del PED_PRI, el cual permite subsanar la novedad y no afectar la asignación mensual de los firmantes.
9. Proporcionar informes, reportes, y proyectar respuestas a PQRSD sobre el progreso de las actividades, resultados y cualquier otra información requerida por la supervisión del contrato respecto al componente Social.	Se aporta información a la coordinadora relacionada con el número de población que atiende el GT Cesar La Guajira, censo poblacional que se encuentran dentro de los 2 AETCR Pondores, San José de Oriente. Población externa. Base actualizada por semana. Población vinculada a formación Académica. Población afiliada al sistema de salud y sus novedades.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CELINA DEL CARMEN ZAMBRANO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	49.771.145	CONTRATO No.	97-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 DE MAYO AL 31 MAYO DE 2024		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VALLEDUPAR - GRUPO TERRITORIAL CESAR LA GUAJIRA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para desarrollar acciones de orientación, seguimiento y dinamización de la oferta social en el marco del Programa de Reincorporación Integral y a la población objeto de atención de la ARN y sus familias.

10. Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Informo el cumplimiento de todas las obligaciones contractuales explicita en este contrato, el cual pueden verificar y retroalimentar. Entrega de soporte de pago de seguridad social correspondiente al mes de mayo de 2024 a la profesional administrativa, legalizaciones de los desplazamientos realizados.

Celina del Carmen Zambrano

Firmado digitalmente por Celina del Carmen Zambrano

CELINA DEL CARMEN ZAMBRANO

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

Ana Maria Ferrer Arroyo

Firmado digitalmente por Ana Maria Ferrer Arroyo
Fecha: 2024.05.31 07:53:31 -05'00'

NOMBRE(S): ANA MARIA FERRER ARROYO

Fecha VoBo:

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co